

ABSUELTOS LOS 16 EDILES DE LA OLIVA DEL DELITO DE CALUMNIA

» EL CONSISTORIO DECLARÓ PERSONA NON GRATA A JIMÉNEZ DEL VALLE EN 2006

Aunque la Justicia advierte de la «inportunidad» de que el pleno del Ayuntamiento de La Oliva declare «persona non grata» a José Manuel Jiménez del Valle, absuelve a los dieciséis concejales que aprobaron el acuerdo, pues no encuentra en ellos ánimo de «calumniar o injuriar» al querellante.

DAVID MONSERRAT / PUERTO DEL ROSARIO

El Juzgado de lo Penal número 2 de Puerto del Rosario ha absuelto de los delitos de calumnias e injurias a los dieciséis concejales del Ayuntamiento de La Oliva que en 2006 declararon «persona non grata» a José Manuel Jiménez del Valle, administrador único de Delval Internacional, entidad mercantil implicada en la trama especulativa que afecta a un centenar de vecinos del casco viejo de Corralejo.

«Que Don Manuel Jiménez del Valle sea declarado persona non grata en el pueblo de Corralejo, por ser indigno de convivir con personas de buena fe, y cuya integridad está fuera de toda duda, como son los vecinos de Corralejo, a quienes de forma ilegal y despreciable se les está estafando», fue el texto aprobado por el pleno el 25 de julio de 2006.

La sentencia dice que la moción, presentada a instancias del concejal José Luis López y apoyada por todos los concejales de la corporación municipal, constituía «un fragmento literal» de una solicitud presentada por numerosos firmantes ante el Ayuntamiento de La Oliva el 19 de agosto de 2003. Tras la interposición de un recurso por considerarse dañada su imagen pública el querellante, el acuerdo pleno fue anulado el 11 de septiembre de 2008 por el Juzgado Contencioso Administrativo número 5 de Las Palmas de Gran Canaria.



Libres de cargos. Imagen de archivo de la anterior corporación municipal de La Oliva.

En cuanto al delito de injurias, la Justicia absuelve a los concejales porque entiende que no procedieron «con el ánimo de menospreciar o desacreditar, sino de ejercitar un derecho, ejecutar una crítica o denunciar unos determinados hechos en un contexto concreto». De la sen-

tencia también se desprende que los ediles no tenían intenciones de calumniar al querellante.

Aunque establece la «inportunidad» de aprobar en el pleno municipal un documento a petición de la asociación de vecinos, «convirtiendo en acto administrativo una manifestación ajena», la sentencia señala que «tal acto no ha de exceder del ámbito de reproche de la Jurisdicción Contencioso Administrativa», que, como se ha dicho, anuló en su día el citado acuerdo pleno.

La sentencia no es firme y contra ella cabe interponer recurso de apelación en diez días.

JUSTICIA

CORRALEJO VIEJO GANA

El Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Puerto de Rosario suspendió ayer la subasta de una vivienda del casco de Corralejo, que una entidad mercantil había ofrecido como garantía al banco. Miguel Socorro, portavoz de los vecinos, explicó que la hipoteca fue firmada entre la entidad financiera y la sociedad mercantil sin tener en cuenta ninguna de las partes que esta vivienda ya tenía como propietaria a la vecina Carmen Estévez. Aunque la justicia había dictaminado recientemente a favor de la vecina nombrándola legítima propietaria del inmueble, el procedimiento hipotecario seguía abierto.

Mueren perros envenenados con carne en La Oliva

» Okapi alerta del peligro a los dueños de canes y gatos

D. MONSERRAT / PUERTO DEL ROSARIO

En La Oliva se están detectando gran cantidad de casos de perros muertos o intoxicados por envenenamiento, según denunció la protectora de animales Okapi. Los últimos casos detectados se produjeron ayer mismo por la tarde.

El primer caso denunciado ante Seproma fue el de una señora que paseaba con sus tres canes por la carretera vieja que conecta Lajares y El Cotillo. Según el relato de la dueña, los perros empezaron a temblar y a echar espuma blanca por la boca y, aunque se dio prisa en acudir al veterinario, todos murieron.

Okapi tiene constancia de seis casos más de perros intoxicados y pide precaución a los dueños de animales. Aún no hay pruebas, pero se baraja que los animales hayan ingerido carnes envenenadas con matarratas e insecticida.

MaxoArte entrega sus premios en el auditorio

» La gala incluye las actuaciones de los ganadores

CANARIAS 7 / PUERTO DEL ROSARIO

Hoy, a las 20.30 horas, en el Auditorio Insular de Puerto del Rosario, será la gala de entrega de premios del certamen MaxoArte Joven 2010, organizada por la Consejería de Educación del Cabildo.

En el acto se sucederán las entregas de galardones a los tres primeros clasificados en cada una de las 14 categorías, además de las actuaciones de los primeros clasificados en las categorías escénicas y musicales y la proyección de los videos ganadores en las categorías audiovisuales.

Las actuaciones previstas durante la gala incluyen las de los primeros clasificados en las categorías de teatro (Estela Dolores Cedrún), Canción Joven (Cathaysa Montañez), Canción de Autor (Moisés Abián Mayor), Timples y Guitarra Española (José Bolaños) y Grupos de Pop/Rock (Proyecto Liqueu).



Más conexiones aéreas. Reunión ayer en el Cabildo con Air Berlín.

Air Berlín pone un tercer vuelo semanal con Zúrich

CANARIAS 7 / PUERTO DEL ROSARIO

El Cabildo acogió ayer un encuentro entre representantes del sector turístico e instituciones con Pablo Caspers, director comercial de Air Berlín en España. Caspers habló del interés de la compañía en seguir aumentando su incidencia en la Isla. De hecho, confirmó que, a partir del 27 de febrero, comenzará a operar una nueva conexión que unirá Fuerteventura con Zúrich en un vuelo combinado con Tenerife

Sur, que visitará la Isla semanalmente cada domingo hasta abril.

Esta nueva conexión con la mayor ciudad de Suiza se une a las dos que ya venía operando la compañía desde Zúrich los lunes y sábados. «La estrategia de intensificar la conectividad aérea pasa necesariamente por llevar a cabo acciones de promoción conjunta con Air Berlín, ya que es la segunda compañía que más turistas trae a Fuerteventura actualmente», señaló Águeda Montelongo, consejera de Turismo.